

Debiéndose celebrar la Mesa de Contratación Administrativa relativa al expediente de contratación nº **CSE/99/1123017095/23/PA**, cuyo objeto es el **CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS DE GENÉTICA EN LABORATORIOS EXTERNOS PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**, de conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017) y Art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.

RESUELVO

Nombrar los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Juan Bautista López Martínez: Director de Régimen Económico Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. Felipe Gregorio Álvarez: Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Badajoz.

CUATRO VOCALES (mínimo), entre ellos:

POR LA INTERVENCION:

Titular: D^a Belén Ledesma Jurado, Interventora Delegada de la Junta de Extremadura.
Suplente: D. Pedro Cabezas Gómez, Jefe de Sección de Intervención de la Junta de Extremadura.

POR LA ASESORIA JURIDICA:

Titular: D^a María José Santos Vasallo, Asesora Jurídica del Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. Fernando Lara Ordoñez, Asesor Jurídico del Área de Salud de Badajoz.

RESTO VOCALES:

Titular: D. Juan Luis González Fuentes, Jefe de Sección de la UCA del Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. Francisco Vicente Gómez, Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz

Titular: D. Pedro Gutiérrez Nogales, Jefe de Servicio de la UCA del Área de Salud de Badajoz.
Suplente: D. Jose Romero Cerezo, Técnico de Gestión ocales de la UCA del Área de Salud de Badajoz.

Secretario: D. Carmelo Cabeza Rico, Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz.
Suplentes: D^a Granada Fernandez Rafael, Jefa de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz.

Ante la imposibilidad sobrevenida de asistir de alguno de los miembros de la Mesa, el Órgano de Contratación procederá a la designación del/los suplente/s procediéndose de igual manera a su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Mérida,
EL Director General De Planificación Económica Del Servicio Extremeño de Salud
P.D. por Resolución de 21/02/2017 DOE nº 41 de fecha 28/02/2017

Fdo.: Esteban María Serrano Sandoval

FIRMADO POR	ESTEBAN SERRANO SANDOVAL - Director General Planificación Económica	29/03/2023 14:08:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESV4AT5SY8JF2YYRDKH5NDZBFY	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

